

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.623 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, martes 14 de enero de 1964 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

ASUMIÓ HOY SUS FUNCIONES EL Gral. J. SHAW

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — En una ceremonia realizada esta mañana en la Secretaría de Guerra, fue puesto en funciones el nuevo jefe de Estado Mayor del Ejército, general Jorge Shaw. Presidió la ceremonia el comandante en jefe del Ejército, teniente general Juan Carlos Onganía.

Por otra parte se anunció que el titular de Guerra, general Ignacio Avalos entregará mañana a las 12 las insignias de teniente general al recientemente ascendido comandante en jefe del arma Juan Carlos Onganía.

El jueves próximo Onganía se trasladará a Córdoba, a efectos de estar presente en la asunción al cargo del comandante del III Cuerpo de Ejército, general Guillermo Salas Martínez, ceremonia que se efectuará en el Centro de Instrucción de Artillería. El viernes el comandante en jefe viajará a Bahía Blanca, donde pondrá en posesión del cargo al comandante del V Cuerpo de Ejército, general Melitón Díaz de Vivar, acto que se realizará en el Regimiento 5 de Infantería.

El lunes venidero Onganía regresará a Buenos Aires, donde ese día pondrá en posesión del cargo al comandante de Institutos Militares, general Carlos Moore.

Finalmente el martes próximo, se trasladará a Curuzú Cuatiá, a efectos de poner en funciones al comandante de la IV División de Caballería, general Mario Fonseca.

Derivación de un informe en la Aeronáutica

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Se ha tenido conocimiento de que el brigadier Valls el subsecretario de Aeronáutica, comodoro Pizarro, enviaron al tribunal de honor de las Fuerzas Armadas las conclusiones del informe que elaboraron el almirante Raúl Lynch y el coronel Manuel Reimundes en relación al dosier que le planteara el ex secretario de dicha arma, comodoro Martín Cairó, al ministro de Defensa Nacional, Dr. Leopoldo Suárez, por los hechos que son de conocimiento general.

El brigadier Valls y el comodoro Pizarro estiman que dicho informe contiene expresiones agraviantes para ambos y, en consecuencia, una vez que el alto organismo militar se expida sobre el particular, resolverán si plantean o no una cuestión caballeresca al almirante Lynch y al coronel Reimundes.

Se recuerda que el brigadier Valls había sido sancionado con 15 días de arresto por el comodoro Cairó a raíz de la lista de ascensos que se habían promovido en el arma, pero posteriormente el Poder Ejecutivo dejó sin efecto la medida. En cuanto al almirante Lynch y el coronel Reimundes, actuaron como representantes del secretario de Aeronáutica renunciante en el planteamiento caballeresco de referencia.

Para vicepresidente del Comité de la UCRP propondrían a Gamond

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El Sr. Eduardo Gamond, actual senador nacional por Córdoba y presidente provisional del Senado de la Nación, sería postulado para el cargo de vicepresidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical del Pueblo.

La designación del Dr. Gamond se haría sobre la base del acuerdo de que el primer vicepresidente debe pertenecer a las filas de la intransigencia nacional. El cargo durante el período que ha terminado era ocupado por el Dr. Justo Páez Molina, actual gobernador de Córdoba. De esta manera el distrito cordobés mantendría su preponderancia en el organismo director y ejecutivo del partido.

ACUERDO PARA FINANCIAR LOS TRABAJOS DEL TÚNEL

Elevarán las conclusiones al presidente.- Se ha descartado la utilización de balsas

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — En las próximas horas serán puestos en conocimiento del presidente de la Nación Dr. Arturo Illia, los términos del acuerdo a que se arribó en la prolongada reunión que celebró anoche el gabinete económico social para la prosecución de las obras del túnel que unirá las capitales de Entre Ríos y Santa Fe. La cual ha demandado ya una erogación de aproximadamente 500 millones de pesos a los gobiernos de dichos Estados.

Las deliberaciones del organismo de referencia fueron presididas por el ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco participando también de las mismas los gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos, Dres. Tessio y Contín, respectivamente, y el secretario técnico del Consejo Nacional de Desarrollo, Dr. Bernardo Grinspun.

Este último funcionario fue el encargado de anunciar a la prensa que se había "establecido un acuerdo acerca de la forma de financiar las obras del túnel subfluvial entre ambas provincias". Dijo también el Dr. Grinspun que las conclusiones a que se arribó en la reunión, serán elevadas a consideración del primer mandatario.

Se destaca que con el acuerdo de referencia se deja completamente de lado la hipótesis de utilizar balsas para salvar el brazo fluvial que separa a Paraná de Santa Fe.

Por su parte, el vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette ratificó su interés por la concreción de la obra y en la víspera mantuvo una conferencia con el ministro de Economía, Dr. Blanco, con el propósito de interiorizarse del pensamiento del nombrado y del equipo económico sobre el particular. El Dr. Perette manifestó al Dr. Blanco que el túnel subfluvial no es sólo una obra de interés provincial, sino que tiene gran importancia para toda la Nación en cuanto afecta a la defensa estratégica del país. Asimismo, el presidente del Senado realizó gestiones similares ante el presidente de la Comisión Nacional de Desarrollo, interesándose también de la marcha de Salto Grande.

Fue suscripta la declaración sobre el Plata

El acuerdo con el Uruguay

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Con la presencia del presidente y vicepresidente de la Nación, Dr. Arturo Illia y Carlos H. Perette, respectivamente; ministros del Poder Ejecutivo y otros altos funcionarios argentinos y del Uruguay, esta mañana quedó rubricada en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la declaración conjunta argentino-uruguaya respecto al condominio de ambos países sobre las aguas del río de la Plata. La firma del importante documento se registró exactamente a las 11.10. Por la Argentina lo hizo el canciller, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, y por el vecino país, el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Alejandro Zorrilla de San Martín. El presidente de la Nación, Dr. Illia, concurrió al palacio San Martín acompañado del Dr. Perette, el jefe de la Casa Militar y el edecán de turno, siendo recibido por el Dr. Zavala Ortiz y otros altos funcionarios de la Cancillería.

La delegación del Uruguay, que arribó a las 10.20 al aeroparque de la ciudad de Buenos Aires estuvo encabezada por el Dr. Zorrilla de San Martín e integrada por el ministro de Obras Públicas, Isidoro Viejo Rodríguez, el secretario del Ministerio de Defensa Nacional, contralmirante Hispano Pérez Fontana; el inspector general de la fuerza aérea, brigadier Conrado Sáenz y otros funcionarios.

La trascendental ceremonia se desarrolló en el salón Dorado de la Cancillería y la lectura del denominado "Protocolo del Río de la Plata, de enero de 1964", estuvo a cargo del jefe de tratados de la Cancillería, Dr. Manuel María Cavia, luego de lo cual, el documento fue firmado por los doctores Zavala Ortiz y Zorrilla de San Martín.

En la oportunidad ambos se refirieron brevemente al significado del acuerdo, destacando además, los lazos de amistad que unen a ambos pueblos.

Declaraciones del Dr. Illia

Cuando se retiraba del salón Dorado de la Cancillería, el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, declaró que con ese documento se dan soluciones concretas a los problemas entre Argentina y Uruguay. Agregó que las diversas obras proyectadas entre ambos países son de positivo progreso para ambos pueblos. "Asistí con verdadera complacencia —dijo— a la firma de este documento que demuestra verdadera comprensión del gobierno uruguayo al permitir la solución de un problema importante que interesa a ambas naciones".

Finalmente el Dr. Illia tuvo palabras de elogio para la personalidad del canciller uruguayo, Dr. Alejandro Zorrilla de San Martín, y demás integrantes de la misión uruguaya. A su vez el vicepresidente, Dr. Carlos H. Perette, calificó de gran trascendencia para América latina la firma de este documento. Coincidió con las expresiones de ambos cancilleres acerca de la hermandad de ambos pueblos e indicó que el protocolo puede permitir la realización de obras que no deben postergarse. Mencionó en tal sentido la de Salto Grande, obra típica del programa Alianza para el Progreso.

La adscripción de un colegio cordobés se pidió a Illia

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El presidente de la Nación concedió audiencia ayer al rector del Colegio Comercial Fray Mamerto Esquiú, de Villa del Dique, departamento de Calamuchita, de la provincia de Córdoba, quien le solicitó que se activen las gestiones de adscripción de ese establecimiento en trámite.

Asimismo el Sr. Jorge Marandino solicitó al primer magistrado que se autorice el funcionamiento del ciclo primario del Instituto Secundario Mariano Fragueiro de Embalse, en el mencionado departamento cordobés.

LAS REFORMAS A LA CARTA ORGANICA DEL B. CENTRAL

EL SENADO VOTARÁ SOBRE ENMIENDAS INTRODUCIDAS POR DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — En la reunión de hoy, el Senado de la Nación votará las enmiendas introducidas a su dictamen sobre las reformas a la carta orgánica del Banco Central por la Cámara joven.

Así quedó resuelto luego de la reunión que realizaron las comisiones de Economía y Presupuesto y Hacienda con la presencia, en último momento del ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco. Esta circunstancia determinó que se introdujera una modificación al temperamento que aprobó en las deliberaciones con respecto al nuevo despacho, ya que, en principio se había decidido —contra lo que se anunciara días pasados— que hoy se suscribiría el dictamen y mañana la Cámara lo votaría. No obstante, se adoptó una iniciativa de invitar al ministro Blanco para que en nombre del Poder Ejecutivo expresara su opinión sobre el criterio seguido en Diputados, limitando a un 25 por ciento las entregas al gobierno del encaje bancario, destinadas como se sabe, a poner en marcha el programa de expansión económica. El Dr. Blanco señaló en la oportunidad que si bien la decisión de la Cámara de Diputados, al modificar la media sanción del Senado, no contemplaba en todo su alcance la solicitud del Poder Ejecutivo, demostraba su buena voluntad para facilitar la acción oficial en esta grave emergencia económica.

Añadió que si los fondos disponibles no alcanzan para nivelar la balanza, se recurrirá nuevamente al Parlamento con el fin de lograr una ampliación del crédito. Tras haber oído la palabra del mencionado secretario de Estado, las comisiones del Senado resolvieron unánimemente, suscribir el dictamen, aceptando la modificación de la otra rama legislativa y posteriormente el presidente del cuerpo, Dr. Gamond, citaba a su integrantes para hoy, oportunidad en que, como se anticipa, convertirá en ley la iniciativa del Poder Ejecutivo.

En cuanto a la Cámara de Diputados sesionará mañana, ocasión en que tratará preferentemente la creación de una comisión especial que investigue la forma como se firmaron los contratos petroleros recientemente anulados, la integración de otra comisión que dictamine sobre la forma cómo se realizará el sorteo de los mandatos de diputados y la invitación del Senado para constituir un organismo de carácter bicameral para que estudie la política monetaria del país. Además, si la Comisión de Asuntos constitucionales hubiese producido despacho, el cuerpo resolverá en la cuestión de privilegio promovida por el diputado Mansilla (U.C.R.P.) a raíz de un procedimiento policial que habría lesionado su fueros legislativos.

A las 17.20 se inició la sesión del Senado

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — A las 17.20 comenzó a sesionar el Senado de la Nación, con la presidencia del Dr. Carlos Perette y la asistencia de 24 integrantes del cuerpo.

Al comenzar la sesión se hallaba presente el senador uruguayo Payse Reyes, que fue invitado a ocupar una banca dándole la bienvenida el Sr. Fasi (UCRP).

(Sigue la sesión).

Solucionan el conflicto con los marítimos

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Los sindicatos adheridos a la Federación Argentina Marítima resolvieron levantar las medidas de fuerza que comenzaron a poner en práctica el día 8 del actual.

El arreglo se formalizó en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre la base de que las empresas estatales harán un aumento de los básicos equivalentes a la cifra que resulte del 20 por ciento de los sueldos básicos actuales más el tercio de los valores pagados en horas extras que se consignan en la planilla preparada por la empresa y cuyo monto es del 90 por ciento de los salarios pagados por horas normales. Los aumentos tendrán vigor de un año a partir del 1o. de este mes.

La detención de un dirigente obrero naval se denunció

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Dirigentes del Sindicato Argentino de Obreros Navales informaron esta mañana que personal de la Prefectura Nacional Marítima detuvo al secretario de la organización, Ricardo De Luca. Añadieron que el nombrado se hallaba cumpliendo funciones gremiales relacionadas con el paro de 24 horas que el gremio ha dispuesto para mañana en el momento en que fue privado de la libertad.

Luego de responsabilizar a la parte patronal y al organismo marítimo de referencia de "tal atropello" se expresó que si el dirigente De Luca no recupera su libertad en forma inmediata se decretará un paro por tiempo indeterminado.

...canciller uruguayo, Alejandro Zorrilla de San Martín (de pie), hace uso de la palabra durante la ceremonia en que fue firmado el protocolo sobre relevamiento del río de la Plata. A la izquierda aparece el primer mandatario Dr. Arturo Illia. (Radiofotografía United Press)

ACUERDO ENTRE E. U. Y CANADÁ SOBRE SATÉLITES

WASHINGTON, 14 (UPI). — Canadá y Estados Unidos anunciaron haber concertado un acuerdo bajo cuyos términos este país lanzará al espacio cuatro satélites canadienses para el estudio de la ionósfera. Además, Estados Unidos lanzará un satélite "Explorer" para suplementar los experimentos que se llevarán a cabo en las naves espaciales canadienses. Los lanzamientos se harán a intervalos entre los años 1965 y 1970.

Laboratorios de investigación del Reino Unido y otros países serán invitados a participar en el programa, que se llamará "Siel" (Satélites Internacionales para el estudio de la Ionósfera).

La ayuda de la U. Soviética al régimen cubano

Será analizada por Castro y Khruschev

MOSCÚ, 14 (UPI). — El primer ministro cubano, de visita oficial en este país, y el jefe del gobierno soviético, Nikita Khruschev, comenzaron sus importantes conversaciones, en las que se cree pasarán revista a la vital ayuda económica del Kremlin a Cuba.

Las consultas de Castro en la capital soviética, que incluyen también algunas diversiones y una partida de caza, se prolongarán una semana, según informó un vocero autorizado.

El líder cubano conferenció brevemente ayer con Khruschev y con el presidente ruso, Leonid Brezhnev, poco después de su llegada a esta capital. No se dieron a conocer los temas tratados.

La televisión moscovita, subrayando el espíritu de sincera amistad, mostró a sus videntes tomas de Castro fumando un largo cigarro en el despacho de Khruschev cerca del retrato de Lenin, y echando de tanto en tanto una mirada a los dos relojes de pulsera que lleva en la muñeca izquierda.

Más productos en Inglaterra compraría Cuba

LONDRES, 14 (UPI). — El gobierno cubano, alentado por su compra de 400 ómnibus en Gran Bretaña, tiene ahora la esperanza de concertar una nueva compra de maquinarias y equipos hidroeléctricos en este país, según dijeron círculos comerciales informados.

Un acuerdo de tal naturaleza con seguridad provocará nuevos resquemores en los Estados Unidos.

Los funcionarios británicos no quisieron hacer declaración alguna respecto a los rumores, pero diplomáticos cubanos confirmaron que se espera "muy en breve" una delegación cubana en Londres.

A ESTUDIANTES DE NUESTRO PAÍS SE AGASAJÓ EN MADRID

MADRID, 14 (UPI). — El Instituto de Cultura Hispánica ha ofrecido un agasajo en honor de 136 estudiantes y profesionales argentinos que participarán en el segundo curso hispano-argentino patrocinado por dicha entidad.

Asistieron al acto, además de los agasajados entre quienes se cuentan catedráticos, abogados, periodistas, diputados y otras personalidades del citado país, el embajador argentino en Madrid, Julio Alberto Lagos, y representantes de los ministerios de Asuntos Exteriores, de Información y Turismo y de los institutos de cultura hispánica y estudios políticos.

El presidente del Instituto de Cultura Hispánica, Dr. Gregorio Marañón, pronunció unas palabras dándoles la bienvenida y deseándoles una grata estancia en España.

El embajador argentino manifestó asimismo su satisfacción por recibir a sus compatriotas "en esta madre patria donde podrán sentir toda clase de emociones artísticas, históricas y espirituales".

Visitan Montevideo motonetistas de Bs.As.

MONTEVIDEO, 14 (UPI). — Una delegación de motonetistas del Club Siambreta de Buenos Aires, se encuentra realizando una visita a este país. La ruidosa y alegre caravana recorrió distintos sitios de esta capital, y luego siguió hacia los balnearios del este.

Un finlandés batió el record mundial de fumador en pipa

HELSINKI, 14 (UPI). — Viljam Meritae logró mantener encendida su pipa dos horas y 13 minutos, lo cual le permitió ganar el concurso de fumadores de pipa de Finlandia y batir un record mundial.

SU POSICIÓN SOBRE EL CANAL REFIRMÓ EE. UU.

Está dispuesto a defenderlo pero manteniendo la política de buena vecindad.- Las consultas



El ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Fernández Galileo Solís (izquierda); Enrique Tejera París, embajador de Venezuela, y Rodolfo Weidmann, embajador argentino, durante una de las conferencias del Comité de Paz de la OEA. (Radiofotografía U. Press)

WASHINGTON, 14 (UPI). — Estados Unidos se comprometió a defender el canal de Panamá, aunque tratando de mantener, la política de "buena vecindad" en sus tratativas con la república de Panamá.

"Estados Unidos no puede permitir que se ponga en peligro la seguridad del canal de Panamá —dice la Casa Blanca—. Hemos reconocido la obligación de manejar el canal eficiente y seguramente, y tenemos el propósito de cumplir esa obligación en interés de todos los que dependen de él".

La declaración fue dada a conocer poco antes de la una de hoy, después que el presidente Johnson mantuvo una reunión de más de dos horas con sus principales asesores sobre la tensa situación panameña. Johnson permaneció en su despacho hasta casi las dos.

El presidente recibió un informe personal de la crisis de la zona del canal, del secretario adjunto de Estado para los Asuntos Latinoamericanos, Thomas C. Mann, y el secretario de Ejército, Cyrus R. Vance, que volvieron anoche de su misión a Panamá.

La Casa Blanca hizo saber que el presidente "continúa creyendo que la condición esencial es el mantenimiento de la paz". Agregó que los Estados Unidos "siguen creyendo que, cuando el orden se restaure por completo, será posible mantener una discusión franca y directa entre ambos gobiernos.

"Los Estados Unidos tratan de cumplir la política de buena vecindad y esperan que los otros hagan lo propio", agrega la declaración.

La Casa Blanca señala más adelante que los Estados Unidos aceptaron con complacencia la formación de una comisión conjunta de cooperación establecido por la Comisión Interamericana de Paz.

Se considera que la decisión de la OEA es el paso inicial hacia el arreglo de las principales cuestiones de la crisis de la zona del canal.

También se reunieron con Johnson el secretario de Estado, Dean Rusk; el de Defensa, Robert McNamara; el director del Servicio Central de Inteligencia, John A. Mc Cone, y McGeorge Bundy, secretario especial del presidente para los Asuntos de Seguridad Nacional.

Han sido detenidos en Panamá agentes adiestrados en Cuba

WASHINGTON, 14 (UPI). — Por lo menos diez agentes adiestrados en Cuba comunista han sido detenidos por las autoridades panameñas en Panamá, según dijo hoy el secretario del Ejército, Cyrus R. Vance.

Este, que regresó de Panamá ayer dijo en conferencia de prensa que cree que por lo menos uno de los que están detenidos es un franco tirador.

El secretario señaló que los agentes fueron identificados por las autoridades de Estados Unidos y detenidos por la policía de Panamá.

Rusk confía en la solución de la crisis

WASHINGTON, 14 (UPI). — El secretario de Estado, Dean Rusk, expresó hoy optimismo sobre las perspectivas de solución de la crisis en Panamá.

Dijo que "el primer asunto del orden del día", o sea, el restablecimiento del orden, parece haber sido logrado.

Rusk reiteró la decisión estadounidense de retener el control del canal de Panamá, pero nuevamente se abstuvo de excluir la posibilidad de que más tarde se estudie la revisión del tratado suscrito con Panamá hace 60 años.

PANAMÁ INSISTE EN UNA REVISIÓN

La Comisión de Paz debió aplazar su partida. — El estudio de los tratados

PANAMÁ, 14 (UPI). — La Comisión Interamericana de Paz aplazó a última hora su viaje de regreso a Washington ante la insistencia de Panamá por encontrar una fórmula que comprometa a Estados Unidos a revisar los tratados que regulan la zona del canal.

Aunque la comisión consideró ayer cumplida su tarea, y, a pesar de que no está dentro de su competencia el problema de la revisión de tratados, los cinco embajadores decidieron permanecer más tiempo aquí por el peligro de que la tensión, no disminuida, entre Panamá y Estados Unidos, pudiese dar origen a nuevos incidentes.

La comisión había hecho planes de salir a las 4.30, pero los canceló a medianoche luego de una serie de sesiones casi ininterrumpidas que realizó ayer.

La comisión no ha hecho ningún anuncio oficial sobre sus deliberaciones, pero se entiende que después de haber asegurado a Panamá que las banderas de ambos países ondearán siempre juntas en los mismos lugares, se tropezó con un escabroso problema diplomático. Se sabe que la comisión hubiese querido regresar a Washington después de haber obtenido por lo menos un principio de acuerdo de Panamá y Estados Unidos de reanudar sus relaciones diplomáticas.

Sin embargo, Panamá insiste en que la condición previa de todo acercamiento hacia Estados Unidos ha de ser el comienzo de revisión de los tres tratados, que son la norma jurídica en relación con la zona. Estados Unidos, por su parte, sin comprometerse ni a favor ni en contra de la revisión, ha dado a entender que no puede aceptar condiciones que impliquen en alguna forma que la presión derivada de los acontecimientos de días recientes puede servir como argumento para obligarlo a actuar en determinado sentido.

Se plantea entonces el viejo dilema del círculo vicioso. Los norteamericanos dicen que lo inicial es el restablecimiento absoluto de la normalidad para no negociar bajo presión. Los panameños, que saben que esta es una oportunidad casi única para sacar adelante sus antiguas aspiraciones de revisión de los tratados, quieren que desde el principio se logre un compromiso formal para que haya luego conversaciones que conduzcan a la revisión de los tratados.

El otro problema paradójico de esa confusa situación diplomática consiste en que Panamá ha puesto condiciones para la reanudación de sus relaciones diplomáticas con Estados Unidos pero, al mismo tiempo, Panamá quiere negociar un nuevo tratado y es imposible negociar algo con quien no se tienen relaciones. Por todas estas razones es que el esfuerzo de los panameños va claramente dirigido a aprovechar la presencia de la Comisión Interamericana de Paz, para llegar a alguna clase de acuerdo que los favorezca.

La impresión general de la cancillería panameña parece ser la de que perdería una gran oportunidad si permite que la Comisión Interamericana de Paz regrese a Washington antes que Estados Unidos dé alguna clase de seguridades de que acepta la revisión de los tratados.

En el fondo de ese problema está el hecho de que tales tratados son casi únicos en el derecho internacional. Por una parte tienen unas cláusulas de perpetuidad y por otra carecen de una cláusula de denuncia. Esto quiere decir que, a menos que las dos partes, de mutuo acuerdo, convengan en una revisión, a Panamá no le quedará otro camino que una impugnación ante la Corte Internacional de Justicia, lo cual puede ser tema de años y años de debate.

Una goleta está a la deriva en el Atlántico

MIAMI, 14 (UPI). — El portaaviones "Franklin D. Roosevelt" y dos destructores recorren el tormentoso Atlántico en busca de una goleta de 17.50 metros con cinco personas a bordo, que comunicó por radio que se hundía.

Aparatos del portaaviones recorren la región unas 160 millas al este de Jacksonville, donde vientos de 75 kilómetros por hora causaban anoche olas de cinco metros, pero la armada dijo que todavía no había sido localizada la nave afectada.

UN ENVIADO DE ATHENÁGORAS I LLEGÓ A ROMA

ROMA, 14 (UPI). — Un enviado personal de Athenágoras y de Estambul llegó hoy aquí para dar las gracias al Papa Paulo VI por la histórica reunión de Tierra Santa entre el Pontífice y el patriarca de la Iglesia Oriental.

"Analizamos con optimismo el futuro", dijo el metropolitano Athenágoras de Thiatiron, que tiene el mismo nombre que el dirigente de la Iglesia Ortodoxa.

"Estoy aquí en visita de cortesía, durante la cual daré las gracias al Santo Padre y sus colaboradores y expresaré las reacciones del patriarca ortodoxo" (ante las reuniones que se celebraron).

Athenágoras, aunque destacó que está en visita de cortesía de tres días, explicó que discutirá "algunas cosas" con funcionarios del Vaticano.

El Papa asistió a las exequias del cardenal Jullien

CIUDAD DEL VATICANO, 14 (UPI). — Paulo VI asistió al funeral del cardenal francés André Jullien e impartió la absolución al cadáver del príncipe de la Iglesia, que falleció el sábado último en una clínica romana a los 81 años de edad.

El funeral, oficiado por el cardenal Benedetto Aloisi Masella, tuvo lugar en la basílica de San Pedro. Veinticuatro cardenales y gran número de obispos y diplomáticos acreditados ante la Santa Sede asistieron a las ceremonias fúnebres.

Por la tarde, el cadáver será trasladado a la iglesia titular del difunto, San Giorgio Di Velabro, en Roma. El cardenal había preparado su tumba en esa iglesia.

MÁS DENUNCIAS CONTRA CHINA SE HACEN EN MOSCÚ

MOSCÚ, 14 (UPI). — La población civil de Kazakhstan, sobre la frontera chino-soviética, ha sido puesta sobre alerta contra posibles violaciones y "enemigos infiltrados", según se dijo hoy oficialmente.

Kazakhstan es una república soviética de Asia Central que tiene frontera con la provincia china de Sinkiang. Fue desde Sinkiang que a partir de 1962 decenas de miles de refugiados de Kazakh e Iugur huyeron a la Unión Soviética en busca de asilo, para escapar de la persecución china.

En aquella ocasión, los órganos soviéticos dijeron que los chinos abrieron fuego sobre los prófugos en una acción que agravó más las relaciones de partidos y gobiernos entre Pekín y Moscú.

El periódico "Kazakhstan Pravda" dijo que todos los ciudadanos de esta república están auxiliando a las tropas profesionales de la frontera para perseguir y detener a los infiltrados.

SEGNI LLEGO A NUEVA YORK



El presidente Johnson escucha al primer mandatario italiano, Antonio Segni, al pronunciar éste sus primeras palabras al llegar hoy a Washington. (Radiofotografía United Press)

WASHINGTON, 14 (UPI). — El presidente de Italia, Antonio Segni, llegó a Washington hoy, en día de tiempo frío, y recibió una cálida bienvenida del presidente Lyndon B. Johnson.

Segni arribó a la estación Unión, tras un viaje que lo obligó a aterrizar inesperadamente en Montreal ayer por la tarde debido al mal tiempo. De Montreal voló a Baltimore y de allí tomó el tren hasta la capital.

Johnson y Segni cambiaron frases cordiales y evocaron la tradicional amistad que une a Italia y Estados Unidos. Ambos se comprometieron a hacer todo lo que sea posible para preservar la paz y la libertad.

Johnson dijo que Segni no es "un extranjero en este país", al recordar la visita que hizo aquí antes de que él fuera presidente. Añadió que todavía atesora en su memoria la franca hospitalidad que recibió cuando estuvo en Roma hace dos años. Elogió, asimismo, la contribución de los inmigrantes de Italia a la labor de "construir esta nación".

REITEROSE EL PEDIDO DE LA CGT AL P. EJECUTIVO

EL Sr. ALONSO EFECTUÓ, ASIMISMO, UN ANALISIS DE LA SITUACIÓN DEL PAIS

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El secretario general de la CGT, Sr. José Alonso, reiteró en un discurso difundido anoche por radio y televisión los pedidos formulados al presidente de la República y al Congreso Nacional. Calificó de "impasible" al gobierno ante las necesidades populares. Elogió la anulación de los contratos con las compañías extranjeras de petróleo y la actualización de los sueldos del personal estatal y jubilados.

"La madurez del movimiento obrero —dijo Alonso— así como su identificación con los problemas y la soluciones nacionales es motivo de legítimo orgullo para todos los argentinos. Pese a todos los intentos suicidas realizados en un pasado aún bastante cercano para dividirnos y romper nuestras organizaciones los trabajadores argentinos, los mismos que en históricos hechos nacionalizaron la historia política del país, demuestran que su conciencia nacional es carne y sangre de un sentir patriótico".

Se refirió también a la acción de la Confederación General del Trabajo durante el año anterior y al plan de lucha cumplido "para vencer la insensibilidad del gobierno de facto, que vivió implorando degradantes ayudas extranjeras que sólo sirvieron para acentuar la usura y la especulación y con sus permanentes sangrías de divisas acentuaron la descapitalización del país".

Luego se refirió Alonso al emplazamiento formulado al gobierno para que tome "las medidas necesarias y evitar el caos que se avecina. A través de la CGT —continuó— se expresan los trabajadores y la inmensa mayoría del pueblo argentino. Nadie con más derecho a exigir soluciones. En una democracia el pueblo se expresa a través de sus organizaciones y hoy, en la Argentina, el pueblo se expresa a través de la CGT".

Sintetizó en tres puntos el reclamo inmediato de los obreros: elevación del salario mínimo a 12.500 pesos; recuperación del poder de compra y mantenimiento a través de la actualización de los sueldos en función de los aumentos del costo de vida.

"A pesar del tiempo transcurrido, las demandas de la CGT no han sido atendidas y el plazo prudente de espera está llegando a su término", dijo. Agregó que "sin el propósito de pretender enjuiciar al gobierno la CGT advierte la preocupación del pueblo por la inercia que evidencia la actividad gubernamental".

Por último, exhortó a la aplicación de un plan para resolver los problemas más apremiantes, pues "el gobierno hace la revolución que el pueblo necesita, o esa revolución la hará el pueblo".

OTROS YACIMIENTOS EN EL SUR VISITÓ EL Dr. SUÁREZ

EN LA OPORTUNIDAD EL SUPE FORMULÓ UN PEDIDO AL TITULAR DE YPF

COMODORO RIVADAVIA, 14 (UPI). — Con una visita al yacimiento de Cañadón Seco (conocido como flanco sur), el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Dr. Facundo Suárez, continuó sus actividades en su viaje por la Patagonia.

El mencionado yacimiento está ubicado a 17 kilómetros de Caleta Oliva y a 96 kilómetros de Comodoro Rivadavia. Fue recibido en ese lugar, por el subadministrador del campamento, ingeniero Andrés Rozlosnik. Posteriormente, mantuvo una reunión con el personal superior del yacimiento, siendo informado acerca de la marcha de la explotación.

El titular de YPF había recorrido con anterioridad las instalaciones de la Panamerican Oil Company Argentina, en Cerro Dragón. Allí fue recibido por los ingenieros Basilio Monticelli y Héctor Giordan, "quienes tienen orden de intervenir la compañía, si ésta llegara a reducir la producción".

Asimismo, el Dr. Suárez fue saludado por el gerente divisional de la Panamerican, señor David Wilkie. El ejecutivo norteamericano mencionado señaló que la producción media del área de explotación es de 5 mil metros cúbicos diarios.

Un ingeniero integrante de la comitiva del presidente de YPF expresó que el área explotada por la Panamerican había sido explorada por YPF y que, incluso, se extrajo petróleo. "Cuando ya todo estaba dispuesto para la producción en gran escala —agregó— se le concedió el área a la empresa extranjera. Esta zona es la más rica en petróleo".

Pedido del Sindicato Petrolero de Santa Cruz

PICO TRUNCADO (Santa Cruz), 14 (UPI. — El Sindicato Unico Petroleros del Estado, filial Santa Cruz, solicitó al presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, de visita a esta zona, autarquía para el yacimiento de Santa Cruz, urgente cobertura de aproximadamente 800 puestos de personal, e independencia con respecto a Buenos Aires. Simultáneamente, un obrero argentino empleado en una compañía extranjera, cuyo campamento visitó el Dr. Suárez, señaló inconvenientes registrados a raíz de la anulación de los contratos petroleros. "En este caso —dijo— produjo el desempleo de 600 obreros y unos 2.000 contratistas". Refirióse también a otros inconvenientes de orden técnico.

Durante la entrevista que el presidente de YPF mantuvo con Lorenzo Romero, secretario de la filial Santa Cruz del SUPE, éste le solicitó urgente solución al déficit de personal, calculando en 600 obreros, en perforación, producción, talleres y otras especialidades. Durante la entrevista, indicó Romero, que se trata del yacimiento local "más importante del país". Al respecto, dijo que produce 19.000 metros cúbicos por día y que su dotación es de 2.500 personas. Afirmó que el flanco norte de Comodoro produce 3.000 metros cúbicos diarios y ocupa 5.600 personas.

También declaró Romero que en el flanco sur "hay actualmente 390 familias sin viviendas".

Otro de los pedidos del gremialista a Facundo Suárez, fue la concesión de autarquía al yacimiento de Santa Cruz, independizándolo de Comodoro Rivadavia y que el flanco norte se desvincule de Buenos Aires. Sugirieron además que no debían renegociarse los contratos petroleros con las compañías extranjeras.

Por su parte, el Ing. Andrés Rozlosnik, subadministrador del Yacimiento de Sta. Cruz informó que la zona "produce el 40 por ciento del petróleo argentino".

El presidente de YPF visitó un pozo de surgencia natural, en cañadón León. Posteriormente, recorrió la playa de tanques y más tarde se dirigió al campamento de la Compañía South Eastern Co., en el Cordón. La empresa perforó los 1.003 pozos que establecía su contrato. El convenio venció el 20 de agosto último. El Dr. Suárez fue recibido por los directivos de la empresa, Jack Smith, Lester Vines y Ed Hatfield. Se anunció que YPF se propone adquirir todo el material del campamento. Su monto se eleva a 1.850.000 dólares.

En esa oportunidad, un empleado argentino que se encontraba en el lugar, dijo a los periodistas que acompañaban al doctor Facundo Suárez, que "la producción petrolera no se incrementará porque se suspendió la perforación de pozos, menos el YPF y Astra". También dijo que el gasoducto en construcción entre Santa Cruz y Buenos Aires "no recibirá suficiente gas por falta de presión, originada en el estancamiento de la producción".

EN PARANA SE PROYECTA INDUSTRIALIZAR RESIDUOS

EL CONCEJO DELIBERANTE APROBÓ LAS BASES PARA LICITAR UNA PLANTA

PARANA, 14. — El Concejo Deliberante aprobó el pliego de condiciones elaborado por el Departamento Ejecutivo para la concesión de la construcción y explotación de una planta industrializadora de residuos domiliarios.

Se calcula que la inversión a efectuar por la empresa que obtenga la concesión a licitarse, será del orden de los seis millones de pesos, conforme al anteproyecto del concejal Arcioni.

Convocarán un congreso de municipalidades

PARANA, 14. — De acuerdo a una información extraoficial obtenida en el Ministerio de Gobierno y Justicia a cargo del Dr. Benjamín Stubrin, se estaría preparando un decreto convocando a un congreso de municipalidades de la provincia. El mismo se efectuaría en Paraná, entre los días 19, 20 y 21 de junio próximo.

Asamblea general del Círculo Médico

PARANA, 14. — El Círculo Médico ha convocado a los asociados a asamblea general extraordinaria para el 20 del corriente a las 21, en la sede social de calle Urquiza 1135. El orden del día a tratar es el siguiente:

1o. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2o. Aranceles médicos y mutualidades y obras sociales.

3o. Elección de dos socios para que firmen el acta de la asamblea.

La realización del censo económico

PARANA, 14 — Los integrantes del Consejo Ejecutivo Provincial de Censos entrevistaron en su despacho al ministro de Hacienda, Economía y Educación, Sr. César Luis Corte, con el fin de interiorizarlo y cambiar ideas sobre la realización de los censos económicos 1963, cuyo relevamiento, simultáneo en todo el país, tendrá lugar en el mes de abril próximo.

Esta operación censal, que cuenta con el amplio apoyo del gobierno de Entre Ríos, comprende los aspectos de minería, industria, empresas de construcciones, comercio, servicios comerciales y servicios públicos de distribución de agua, gas y electricidad. Los Sres. Enrique Mántaras y René Fermín Pavón, presidente del consejo y delegado censal, respectivamente, a quienes acompañaba el contador de la provincia, Sr. Eduardo C. Felici, expusieron al Sr. Corte pormenores del relevamiento y su importante gravitación como factor indispensable de la función de gobierno.

En la misma reunión se acordó la integración del consejo ejecutivo y la constitución de un comité censal ad-hoc, organismos que conducirán y colaborarán en la precitada realización. En fecha próxima se dará a conocer la fecha inaugural del desarrollo censal en la provincia.

Cursos de verano en la Alianza Francesa

PARANA, 14. — Pasado mañana comenzarán a dictarse cursos de verano en el local de la Alianza Francesa de Paraná. Por medio de material didáctico moderno se darán nociones elementales del idioma para principiantes.

Habrá también cursos de extensión y aprovechamiento, consistente en dictado, redacciones y clases de conversación convenientemente ilustrados y preparados de acuerdo con los modernos métodos de enseñanza, para quienes posean ya conocimientos de francés.

Reeligieron al actual titular del gremio de Vendedores de Diarios

BUENOS AIRES, 14 (UPI). —En los comicios realizados en el gremio de vendedores de diarios, revistas y afines, resultó triunfante la lista Azul y Blanca, encabezada por el actual secretario general de la agrupación sindical Sr Jorge Rubén Quejo. Obtuvo 1.415 votos en tanto que la lista Verde presidida por Rafael Sánchez, logró 230 sufragios. La Violeta 30 votos, y en blanco y anulados 12.

PROSIGUE LA REUNIÓN SOBRE ASTRONOMIA

BUENOS AIRES, 14 (UPI) — Se reunieron la víspera las diversas comisiones de la Tercera Convención de la Liga Latinoamericana de Astronomía. Anoche fue inaugurada la Quinta Exposición Astronómica, conmemorativa del 35º aniversario de la fundación de la Asociación Argentina Amigos de la Astronomía.

Las delegaciones se trasladaron a la ciudad de La Plata, donde visitaron el Observatorio Astronómico de la Universidad Nacional.

La construcción del planetario en Rosario

ROSARIO, 14. — El profesor Victorio Capolongo, secretario general de la Liga Latinoamericana de Astronomía y actual asesor de la comuna local para la construcción del observatorio y planetario en esta ciudad, viajó a la capital federal con el objeto de participar —en su carácter de secretario—, de la tercera convención que la Liga Latinoamericana de Astronomía realiza en la capital federal.

El profesor Victorio Capolongo informará sobre la labor desarrollada en el trienio 1961 - 1963, el que será puesto a consideración de la asamblea para su aprobación.

El Dr. Sergio Slaucitajs pronunciará una conferencia sobre el tema "Breve reseña sobre la medición del tiempo y los relojes astronómicos".

Fue constituido el comité de la UCRP de Bs. As.

Lo preside el senador nacional Ghiglione

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — En una reunión que se prolongó hasta cerca de la medianoche anterior, quedaron constituidas las nuevas autoridades del comité bonaerense de la Unión Cívica Radical del Pueblo. Preside el organismo el senador nacional Alfredo Ghiglione, de vicepresidente primero actuará el Sr. Estanislao Picado; vicepresidente 2º Oscar H. Santamaría; los Sres. Camino Gentile y Carlos W. Alvarez fueron designados secretarios; Mario Ricetti, tesorero y Ricardo Iturrieta prosecretario.

Estuvieron presentes en la reunión, el presidente del Comité Nacional, Dr. Ricardo Balbín; el dirigente bonaerense Juan Prat y los diputados nacionales Manuel Martín Mugica, Eleodoro Cortezar y Juan E. Vacaresa. El presidente de la junta electoral Camilo Gentile proclamó a los 20 delegados titulares y suplentes electos en los últimos comicios internos y seguidamente el presidente saliente del comité provincial, diputado nacional Osvaldo Gortelezzi, pronunció breves palabras refiriéndose a la labor cumplida por el cuerpo y a saludar a los nuevos integrantes. Seguidamente pasó en posesión de su cargo al senador Ghiglione, quien agradeció los conceptos de su antecesor y se refirió a la labor futura del organismo provincial.

Finalmente se pasó a cuarto intermedio para que los delegados eligieran a los demás integrantes del comité.

Se planteó una crisis interna en Catamarca

CATAMARCA, 14 (UPI). — Se produjo una profunda crisis interna en la Unión Cívica Radical del Pueblo de esta provincia. Confirmando esa situación el senador nacional Ernesto Acuña y el diputado provincial Ramón Alberto Barrionuevo enviaron una comunicación al presidente del Comité Nacional Dr. Ricardo Balbín, solicitándole la intervención del comité del distrito. Además renunciaron el presidente y todos los miembros de la junta electoral partidaria, por lo que se estima que los comicios internos anunciados para el próximo domingo no podrán llevarse a cabo.

Convocan para el 25 a la junta de la UCRI alendista

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Para tratar como tema principal la reorganización partidaria, la junta nacional de la UCRI, que preside el Dr. Oscar Alende se reunirá el 25 del corriente, en la ciudad de Río Cuarto. También se efectuará un análisis general de la política nacional y la actuación del gobierno.

Finalizado el plenario, el Dr. Alende realizará una gira que abarcará las provincias de Córdoba, San Juan y San Luis.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL PEDIDO DE AUMENTO DE TARIFAS DE SEGBA

EL BANCO DE RECONSTRUCCIÓN EXPRESA QUE SU RECHAZO POR EL GOBIERNO VIOLA EL CONTRATO.- RESPUESTA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — "El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento se pronunció en relación con el pedido de aumento de tarifas eléctricas, solicitado por SEGBA, en nota dirigida al gobierno argentino, con fecha 26 de diciembre del año último.

Expresa que el rechazo en estos momentos de la solicitud de SEGBA, viola el contrato firmado por el banco, para cubrir los costos de construcción de la planta eléctrica de Costanera y que autorizó a fijar tarifas que produjeran las entradas adecuadas a ese fin. Afirma también que, en caso de que SEGBA no pueda contar en 1964 con los recursos financieros para hacer frente a la terminación de los proyectos, "el banco se verá obligado a suspender los desembolsos del préstamo y considerar otros recursos".

La respuesta argentina expresa que se va a examinar con amplitud de criterio la situación planteada y que, "de ninguna manera, las relaciones presentes o futuras entre el gobierno de la Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, serán afectadas por el cumplimiento de estos convenios". La nota del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento está firmada por su presidente, señor George D. Woods. Los textos de las cartas intercambiadas fueron dados a conocer anoche por conducto del Ministerio de Economía.

Comunicación del Banco Internacional de Reconstrucción

La comunicación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento expresa que, "el 1º de enero de 1962 este banco concedió a SEGBA un préstamo de 95 millones de dólares, para contribuir a financiar la construcción de la planta eléctrica de Costanera y de otras instalaciones necesarias, para el adecuado abastecimiento de energía eléctrica en la zona del Gran Buenos Aires. El gobierno de la Argentina garantizó ese préstamo y acordó con el banco, tanto en el respectivo contrato de garantía como en los documentos complementarios, varios principios y arreglos que ambas partes consideraban esenciales para el éxito del proyecto. Considera que "hasta el presente, las disposiciones de la concesión otorgada a SEGBA se han aplicado debidamente lo que ha dado como resultado un sistema de tarifas fundamentado en sólidos principios técnicos y contables, aceptados internacionalmente para la explotación adecuada de empresas de servicios públicos semejantes a SEGBA".

Lamenta, a continuación, "la declaración pública de la Secretaría de Energía y Combustibles, al rechazar las tarifas propuestas por SEGBA, poniendo de manifiesto que las principales objeciones de la secretaría se fundamentan en conceptos que están en pugna con ese principio y con el espíritu de la concesión otorgada a SEGBA".

Más adelante, cita la nota el préstamo concedido por el banco para cubrir los costos de construcción de la planta eléctrica de Costanera, señalando que, "el gobierno convino en esa oportunidad y con tal propósito, estipuló en el contrato de garantía, que SEGBA sería autorizada a fijar tarifas que produjeran las entradas adecuadas a ese fin. En la sección 3.08 de dicho contrato, se dispone específicamente, que SEGBA contará con entradas suficientes para hacer frente a todos sus gastos de explotación, inclusive los impuestos y la adecuada conservación y depreciación de sus bienes, sobre la de una valuación realista de los mismos, así como para obtener un rendimiento razonable de su inversión neta. El rechazo en estos momentos de la solicitud de SEGBA relativa a un sistema tarifario revisado, constituirá una evidente infracción de dicha estipulación".

Hace referencia a continuación, "al desembolso de capital que SEGBA tiene que efectuar en 1964, para llevar a cabo su programa", señalando que "asciende a 11 mil millones de pesos, mediante nuevos desembolsos del préstamo del banco". Con respecto a la cantidad restante dice, tan sólo una pequeña suma podrá obtenerse de otros créditos de pesos de los fondos provenientes de las operaciones de SEGBA. El rechazo de la solicitud de SEGBA, de una revisión de tarifas, disminuiría su posible generación de efectivo, durante 1964, en 3 mil millones de pesos y le impediría proporcionar, siquiera la mitad de su prevista participación en dichas inversiones.

"Esto destruiría la capacidad de SEGBA de llevar a cabo el programa que constituye la base del préstamo del banco".

Tras señalar, "de acuerdo a lo que tengo entendido, el gobierno argentino no ha dado su última palabra y SEGBA presentará al Poder Ejecutivo una apelación razonada", el Sr. Woods añade: "Para desempeñar debidamente mi responsabilidad hacia la Argentina, como miembro de este banco, él se verá obligado a invocar sus recursos al amparo de los contratos de préstamo y de garantía, si la apelación de SEGBA no resulta en un sistema tarifario basado en los sólidos principios en los que convinimos con el gobierno, en el contrato de garantía y documentos complementarios".

A continuación destaca: "A menos que podamos comprobar muy pronto que durante 1964 SEGBA contará con los recursos financieros para hacer frente a su participación en el costo de la terminación del proyecto, nos veremos en la necesidad de suspender los desembolsos de nuestro préstamo y de considerar otros recursos. No podemos continuar financiando un proyecto en el que no se están cumpliendo los compromisos básicos". Seguidamente, el presidente del Banco Mundial, "aprovecha la oportunidad", para expresarle al ministro de Economía Dr. Blanco, a través de la nota, "otro serio problema".

Haciendo alusión al mismo dice: "Al conceder el préstamo, el Banco no exigió ni obtuvo hipoteca alguna sobre los bienes de SEGBA.

El inciso a) de la sección 5.15, del contrato de préstamo, sin embargo, contiene una disposición, en virtud de la cual SEGBA se compromete a no prendar o hipotecar ninguno de sus bienes a un tercero, sino otorgar al banco, al mismo tiempo, un gravamen preferencial sobre dichos bienes. En el inciso b) de la misma sección, se dispone que, a la brevedad posible, después de la fecha del contrato de préstamo, será preciso protocolizar, inscribir y registrar debidamente dicho compromiso, de conformidad con las leyes de la República Argentina. La Argentina ha garantizado todas las obligaciones contraídas por SEGBA en virtud del contrato de préstamo, inclusive las obligaciones de estar comprendidas en la sección 5.15, y además ha convenido en:

1º) No permitir que ninguno de sus organismos tome medida alguna que pueda interferir con el cumplimiento de las obligaciones de SEGBA, y 2º) Tomar todas las medidas positivas que sean necesarias para permitir a SEGBA el cumplimiento de sus obligaciones. Asevera:

"Hemos sido informados de que SEGBA ha tropezado con dificultades en obtener la escrituración de la transferencia de ciertos bienes, por el escribano general del gobierno, tal como se estipula en los decretos 7 y 5.644 de 1962 del P.E.

Entre dichos bienes se encuentran algunos relacionados con el sistema de distribución de los catorce partidos, que se enumeran en la segunda oración del artículo 4º de la ley 14.772 y a cuyo traspaso por Agua y Energía Eléctrica a SEGBA se condicionó (por este banco), la concesión del préstamo a SEGBA, condición que, de no cumplirse, dejaría sin justificación el proyecto que este banco está financiando.

"Hasta tanto no se complete la escrituración a que se ha hecho referencia, SEGBA no podrá protocolizar, inscribir y registrar el compromiso contenido en la sección 5.15 del contrato de préstamo.

"Me permito, por lo tanto solicitar que disponga la aceleración de los trámites relativos a la escrituración de modo que SEGBA pueda cumplir las obligaciones contraídas con este banco en virtud de la sección 5.15, que ya están bastante retrasadas". Tras señalar su confianza "en que no se permitirá que el problema de las tarifas lleguen a un punto en que pongan en peligro las relaciones presentes o futuras entre el gobierno de la Argentina y el Banco", el Sr. Woods destaca "la excepción extraordinaria que hizo el Banco a su política, con el objeto de ayudar a la Argentina y de resolver el grave problema del abastecimiento de energía eléctrica que afectaba a Buenos Aires". Por último mantiene la esperanza "de que las actuales dificultades se resuelvan rápidamente".

Respuesta de nuestro país

En respuesta, el gobierno argentino, a través de su ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco, expresa: "Es para mí un placer haber recibido su atenta carta, fechada el día 26 de diciembre pasado y, al mismo tiempo, tener la oportunidad para disipar cualquier duda o preocupación que hayan producido en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, informaciones que no han emanado directamente del gobierno de la República Argentina, en relación a las operaciones realizadas a con Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires.

"A fin de encauzar debidamente el problema que nos ocupa, es conveniente dejar establecido que, en este momento, el gobierno argentino es poseedor del total del paquete accionario de la referida empresa, y que la República Argentina garantizó el préstamo que acordó ese banco, de acuerdo a los documentos que se suscribieron oportunamente".

Puntualiza a continuación: "El gobierno de mi país tiene concepto formado en el sentido de que debe entenderse directamente con ese banco en todo lo relacionado con esta operación de crédito, y expresa, en estas circunstancias, que, hasta el presente, todos sus actos han estado encuadrados en los convenios suscriptos y en la garantía acordada.

El hecho de que el gobierno argentino considere necesario analizar las tarifas que SEGBA desea aplicar a los usuarios, no puede interpretarse como que pretenda implantar tarifas con "precios políticos", sino que teniendo en cuenta las difíciles circunstancias económico financieras que enfrenta el país, desea resolver este problema para acordarle la solución adecuada y necesaria a los importantes intereses en juego. El gobierno argentino dirá su última palabra una vez que tenga formado criterio sobre la cuestión en debate, para lo que ha requerido informaciones complementarias, que serán analizadas y estudiadas a fin de que la decisión que en definitiva se tome, permita a SEGBA cumplir los fines de su constitución, dentro de los lineamientos de la política económica establecida".

Dice luego que "esta situación, como otras, habrán de ser resueltas con amplitud de criterio", y añade: "Considero oportuno mencionar, que de ninguna manera las relaciones presentes o futuras entre el gobierno de la Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento serán afectadas por el cumplimiento de estos convenios, los cuales Argentina atenderá como le corresponde, más aún, en esta oportunidad en que es poseedora del total de las acciones de la empresa asumiendo, en consecuencia, la responsabilidad exclusiva en el desenvolvimiento futuro de la misma.

"No tengo ninguna duda que los problemas pendientes se resolverán y continuará existiendo entre ese banco y el gobierno de mi país la "cooperación estrecha y efectiva para el desarrollo económico de la Argentina", dice a renglón seguido el Dr. Blanco terminando con una reiteración en el sentido "de que es propósito del gobierno argentino estar en permanente comunicación con ese banco, para considerar los problemas que puedan surgir, emergentes de los convenios a que esta carta se refiere".

LAS MEDIDAS PARA REPRIMIR EL ALZA DE LOS PRECIOS

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El Ministro del Interior, Dr. Juan S. Palmero, declaró que cuando el Congreso sancione la ley de abastecimiento se contará con los elementos básicos para aplicar las disposiciones que impedirán el alza abusiva de los artículos de primera necesidad.

El Dr. Palmero entrevistó esta mañana al presidente de la Nación, Dr. Illia. Al término de la reunión también expresó que posiblemente hoy el primer magistrado reciba al personal superior de la Policía Federal que tendrá a su cargo la dirección de las comisiones que controlarán el alza abusiva de los precios.

Inician cursos de capacitación para docentes

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Han sido inaugurados los cursos de capacitación docente para educación física. La ceremonia tuvo lugar en el Centro Número 1 de Educación Física y Recreación ubicada en Republiquetas 1050. Participan los docentes que figuran como titulares y carecen de título de la especialidad.

Ciento treinta docentes participan de los cursos, en los que se habían inscripto 170 profesionales de todo el país, figurando entre ellos 8 hermanas de Caridad, de establecimientos religiosos de Entre Ríos. El curso actual se extenderá por un período de dos semanas.

SAN JENARO NORTE

SE ULTIMAN LOS DETALLES PARA LA 4a. FIESTA PROVINCIAL DEL TRIGO



En el parque "Fiesta Provincial del Trigo" será levantada una imponente portada, cuya maqueta ilustra la nota gráfica

SAN JENARO NORTE, 14. — Se ultiman en esta localidad los detalles de organización de la "4a. Fiesta Provincial del Trigo" a realizarse entre el 19 y el 26 del corriente, con los auspicios del Club Sportivo Rivadavia.

Los actos y festejos se han de realizar en su totalidad en el Parque Fiesta Provincial del Trigo, en un amplio solar de cinco hectáreas, donde la entidad organizadora se encuentra construyendo arquitectónicas instalaciones fijas, que han de conciliar el interés de todos cuantos concurran a esta manifestación agraria, considerada la más importante de la Provincia.

Asimismo, tendrá lugar en tales instalaciones la 4ª Exposición Industrial y Comercial, destinada a exhibir los productos que tienen relación con el agro, la que cuenta con la adhesión del Instituto de Fomento Industrial de la Provincia. También se ha de desarrollar un interesante concurso de muestras de trigo, destinado a premiar las mejores calidades del citado cereal, contando para ello con la adhesión y colaboración del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia y la Junta Nacional de Granos. El ganador de este importante concurso se hará acreedor a los siguientes premios: Un silo granero metálico, capacidad 60 toneladas y una espiga de oro donada por la Federación Agraria Argentina.

El día de iniciación de la Fiesta o sea el 18, estará presente en San Jenaro Norte, una delegación de la Asociación Amigos del Suelo, quienes juntamente con delegados de los grupos CREA y grupos chacareros, en presencia del Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería de la Provincia, funcionarios técnicos, autoridades, etc. y con la concurrencia de productores agropecuarios de la zona, han de desarrollar una interesante conferencia y charla ruralista.

Durante todos los días de la semana que comprende la Fiesta Provincial del Trigo, se llevarán a cabo interesantes números artísticos, culturales y musicales y el día 26, fin de fiesta, con la presencia de autoridades nacionales, provinciales, etc., se procederá a la clausura de la misma, eligiéndose la Reina Provincial del Trigo.

SAN CRISTOBAL

Los festejos de carnaval. — Todavía no se ha procedido a dejar constituida la comisión a cuyo cargo correrá la organización del corso en la calle Alvear, lado deste de la población, descontándose que todas las tareas vinculadas con estos festejos, estarán a cargo de la Asociación Amigos de esa importante arteria comercial.

En cuanto a los bailes de carnaval, varias entidades deportivas y sociales, vienen trabajando con entusiasmo en su organización.

Colegio Nacional. — Se ha recibido en ese establecimiento, para el pago a su personal y el que se desempeña en sus secciones anexas, una partida para atender el sueldo anual complementario, de acuerdo a las normas que son de dominio público.

Pavimento de la calle Alvear. — Se han iniciado las tareas —por administración Municipal— de la pavimentación de la segunda cuadra de la calle Alvear, sector este del radio urbano.

SANTO TOME

Varias obras públicas encara actualmente la Municipalidad local

SANTO TOME, 14. — Diversas obras de importancia, que la ciudad reclamaba desde hace tiempo, se incluyen en el plan de obras públicas que está desarrollando actualmente la Municipalidad.

Entre ellas cabe destacar la capilla del cementerio y oficinas, trabajos que se encuentran adelantados. La capilla, consta de atrio, altar, dos sacristías y nave de 13 metros por 6, restando sólo las tareas de techado. Posteriormente, se iniciará la construcción de las oficinas y un amplio hall de entrada, todo lo cual renovará totalmente el aspecto de la necrópolis local.

En lo que respecta a pavimentación, se está transformando en avenida pavimentada, con un ancho de 25 metros la calle Pueyrredón, frente al cementerio, y asimismo se realizan trabajos en Obispo Gelabert, desde J. J. Paso a Hilario Sabroso, tramo próximo a habilitarse. Finalmente, se encuentran también muy adelantadas las tareas de avenida Ricchieri, que tendrá 25 metros de calzada y 4 metros de vereda hasta el cruce con Mariano Candioti, que también se está pavimentando.

Galería municipal. — Según se nos informa en esferas municipales, la Secretaría de Obras Públicas ultima los detalles para la construcción de una galería que a la vez serviría para la parada de los colectivos, ya que se piensa en la posibilidad de modificar el recorrido de las líneas H y L; sería construida en calle Centenario casi esquina Avellaneda, con frente al este y constaría de 12 locales comerciales, 2 kioscos y una amplia plataforma.

RESISTENCIA

Nuevamente aumentó la carne en esta ciudad

RESISTENCIA, 14. — Un nuevo y sensible aumento experimentó el precio de la carne en Resistencia. Ahora, este producto se vende a 70 pesos el kilogramo, habiéndolo resuelto así la Corporación Argentina de Productores de Carne. Organizaciones obreras e instituciones que nuclean a amas de casa, se han dirigido a las autoridades, solicitándole su intervención en este problema.

RECONQUISTA

Disponen vigilancia sobre las márgenes del arroyo "El Rey"

RECONQUISTA, 14. — Una resolución adoptada por el D. E. dispone que personal de la Policía Municipal realice el servicio de vigilancia sobre la costa del arroyo "El Rey" especialmente en el sector ubicado al oeste del puente sobre la ruta nacional número 11, radio utilizado por gran cantidad de público que en la época estival busca solaz en el improvisado balneario.



EMPRESA "HELVECIA" S. R. L.

Concesiones No. 77 - 87

Horarios aprobados por Decreto No. 01552 del Superior Gobierno de la Provincia. A regir desde el día 15 de enero de 1964

HORARIOS

SANTA FE	sale	6.30	11.—	12.15	17.30	19.—
LA GUARDIA	pasa	6.43	11.13	12.28	17.43	19.13
RINCON	"	6.51	11.21	12.38	17.51	19.21
RINCON NORTE	"	7.1	11.31	12.46	18.1	19.31
ESCUELA No. 41	"	7.6	11.36	12.51	18.6	19.36
ARROYO POTRERO	"	7.9	11.39	12.54	18.9	19.39
ARROYO LEYES	"	7.13	11.43	12.58	18.13	19.43
DOS OMBUES	"	7.25	11.55	13.10	18.25	19.55
SANTA ROSA	llega	7.30	12.—	13.15	18.30	20.—
SANTA ROSA	sale	7.40	—.—	13.25	18.40	—.—
ALMACEN MOLET	pasa	7.45	—.—	13.30	18.45	—.—
ESCUELA No. 357	"	7.58	—.—	13.43	18.58	—.—
VUELTA CAYASTA	"	8.11	—.—	13.56	19.11	—.—
CAYASTA	"	8.20	—.—	14.5	19.20	—.—
CAMPO DEL MEDIO	"	8.29	—.—	14.14	19.29	—.—
HELVECIA	llega	8.37	—.—	14.22	19.37	—.—
HELVECIA	sale	6.—	—.—	12.15	17.30	—.—
CAMPO DEL MEDIO	pasa	6.8	—.—	12.23	17.38	—.—
CAYASTA	"	6.17	—.—	12.32	17.47	—.—
VUELTA CAYASTA	"	6.26	—.—	12.41	17.56	—.—
ESCUELA No. 357	"	6.39	—.—	12.54	18.9	—.—
ALMACEN MOLET	"	6.52	—.—	13.7	18.22	—.—
SANTA ROSA	llega	6.57	—.—	13.12	18.27	—.—
SANTA ROSA	sale	7.7	12.15	13.22	18.37	20.15
DOS OMBUES	pasa	7.12	12.20	13.27	18.42	20.20
ARROYO LEYES	"	7.24	12.32	13.39	18.54	20.32
ARROYO POTRERO	"	7.28	12.36	13.43	18.58	20.36
ESCUELA No. 41	"	7.31	12.39	13.46	19.1	20.39
RINCON NORTE	"	7.36	12.44	13.51	19.6	20.44
RINCON	"	7.46	12.54	14.1	19.16	20.54
LA GUARDIA	"	7.54	13.2	14.9	19.24	21.2
SANTA FE	llega	8.7	13.15	14.22	19.37	21.15

Santa Fe, enero 10 de 1964 — 15783v15







EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 781.236
Director: Ricbé Caputto

TRIUNFOS DEL ESPIRITU DE TOLERANCIA

La histórica peregrinación del Papa a la Tierra Santa puede ser juzgada, como todo acontecimiento de gran magnitud, a la luz de diversos enfoques. La actitud asumida por Paulo VI es de tal índole que trasciende las razones humildemente invocadas para llevar a cabo su viaje a la cuna del cristianismo. No es menester mucha perspicacia para abarcar en toda su extensión las consecuencias de variada naturaleza que, sin duda, serán determinadas a breve o largo plazo por los acontecimientos registrados en los pocos días de la peregrinación a Oriente. Al margen de los problemas dogmáticos propios, del ámbito eclesiástico, de las relaciones directas entabladas entre los cultos diferentes; al margen también de las implicaciones políticas indirectas que para la paz del mundo trae la presencia y la voz de Su Santidad en estos momentos, vale la pena destacar que los actos registrados por la prensa en sus crónicas abundantes entrañan un triunfo del espíritu de tolerancia en un instante de la historia universal que se siente muy necesitado de recíproca comprensión y ánimo de concordia.

Lo importante es despertar este espíritu de tolerancia, que es de paz, en todas las manifestaciones de la vida humana, sean éstas religiosas o políticas. Que la lucha por la tolerancia se libre en el terreno de la fe implica reconocer que se elige el ámbito más difícil; el que ha sido tradicionalmente el menos propenso a cordiales manifestaciones del espíritu humano. Que la Iglesia católica haya tomado la iniciativa en esta cruzada, que no es de guerra sino de paz es de por sí mérito insigne, y que la palabra solemne de su máxima autoridad haya encontrado un eco de fraternal simpatía en los ambientes otrora hostiles donde el verbo incitante a la comprensión fue dirigido, es ya un logro positivo para la empresa iniciada bajo auspicios tan favorables.

La significación moral y ejemplar de esta corriente de armonía destinada a un más amplio desarrollo en la vasta extensión de la Tierra no necesita ser magnificada, pues de hecho por sí misma, la proclama con elocuencia. Bastaría para comprenderla y valorarla con señalar el contraste impresionante con el pasado inmediato. El auge de la intolerancia ha sido el signo trágico de estos últimos decenios. Intolerancia que se hizo más patente en el orden de la vida política universal, con sus dogmas políticos, raciales, doctrinarios, nacionalistas, que han pretendido en vano reemplazar con una mística espuria y con idolatrías laicas la fe auténtica que las distintas iglesias cultivaban sometidas a los dictados profanos de los Césares ensoberbecidos, que se sentían dueños del mundo y domadores implacables de las conciencias de sus súbditos atemorizados cuando no embriagados por el hechizo de las promesas falaces que se les ofrecían.

Intolerancia es sinónimo de guerra; guerra en el interior de cada nación entre sus propios hijos divididos en elegidos y herejes; guerra en el exterior entre los Estados ávidos de dominio y las naciones víctimas de los fuertes prepotentes. Nunca descendió tanto el nivel de la cultura, de la civilización, de la sensibilidad humana, como en estos últimos años de orgiásticas pasiones belicosas, no obstante los progresos logrados en otros órdenes de la vida merced a las conquistas de la ciencia. El mundo sintió, al fin, el hartazgo y la náusea de tanta belicosidad desenfrenada. ¿Hacía falta semejante experiencia de ciertas aberraciones mentales para llegar a la conclusión de que no se exalta la vida transitando por los caminos de la muerte? ¿Hacía falta tanto horror destructivo para poner en evidencia la falsedad de los ídolos y de sus doctrinas presuntamente redentoras que habían de ser impuestas por mediación del Estado transfigurado en mito? El precio del desencanto ha sido —y sigue siéndolo todavía— demasiado alto. Pero este purgatorio hubo que vivirlo y la experiencia es memorable.

La reacción está en marcha; tendrá, así hay que esperarlo, la misma intensidad y profundidad que el error de donde nace. Muchas voces se han levantado y se levantan en demanda de paz, de tolerancia; de cordialidad humanas. Voces significativas, de alta inspiración ideal. Pero son voces solitarias que no llegan muy lejos. He aquí la importancia y la trascendencia que asume la voz de la Iglesia en estos momentos. Porque a esta voz se suman las de otros cultos, las de otras iglesias, es de esperar que sean un coro de todas las confesiones. Por el camino del espíritu, por el que tiene más honda resonancia en la conciencia humana, la conquista de la concordia, la creación de una mentalidad tolerante, puede ser un hecho cierto y penetrante, pues del ámbito de la fe tal espíritu pacífico penetrará en la sociedad toda y puede saturar también la vida política de los Estados ayudándolos en sus esfuerzos para el desarme, el cual si no empieza por ser moral no terminará por ser un desarme material. El mundo es una unidad. La voz que resuena en parte de él pronto lo abarca en su totalidad si la nobleza del mensaje es tal que nada se le resista. Y éste es el caso que tantas esperanzas suscita.

Refiere la Bolsa de Comercio al proyecto-ley de abastecimiento

Nota al presidente de la comisión de comercio de la Cámara de Diputados de la Nación

Las autoridades de la Bolsa de Comercio de Santa Fe han enviado una nota al presidente de la Comisión de Comercio de la Cámara de Diputados de la Nación, Sr. Carlos [illegible], haciéndole referencia al proyecto de ley de abastecimiento que esa comisión tiene a estudio. Señala la entidad empresaria que sus disposiciones han tenido amplia divulgación a través de las informaciones y comentarios que la naturaleza y alcances del proyecto tenían necesariamente que promover en el periodismo [illegible].

En ese sentido destaca la Bolsa que "el ritmo alarmante del proceso alcista debía llevar, inevitablemente, al Poder Ejecutivo, a dictar con toda urgencia medidas destinadas a contener y reprimir cuanto pudiera existir de artificioso y de reprobable especulación en el crecimiento de los precios de los productos de consumo popular, pues no cabía ninguna actitud pasiva o dilatoria frente a un problema de tamaña gravedad, en el que no descartamos la posibilidad de abusos que —pensamos— pueden ser eliminados enérgica y radicalmente sin necesidad de crear un instrumento legal que delegue en el poder administrador facultades que, como bien lo señalan en sus impugnaciones las entidades económicas que las han formulado ante esa comisión, amén de ser agraviantes a nuestra constitución, lejos de mejorar la situación que se quiere corregir, la empeorarán en forma que ingratas experiencias de anteriores aplicaciones de semejante arbitrio permiten prever inequívocamente y que está en el interés de todos evitar que vuelvan a ensayarse una vez más.

"Las campañas contra el agio, ya sea por defectos de concepción o por las preocupaciones exclusivamente demagógicas que fueron su tónica más saliente, han sido, en nuestro país, pródigas en secuelas que a la postre se volvieron contra los mismos sectores populares a los que con bombo y platillo se las anunció como infalibles medidas protectoras de sus indefensos bolsillos.

"Tales antecedentes, así lo espera esta Bolsa de Comercio, no podrán ser perdidos de vista por los legisladores en la oportunidad del tratamiento del proyecto de referencia y mucho abonará en favor de su sensibilidad, de su comprensión y del sentido realista inseparable de quien legisla, si en la ley que han de dictar y que tiene vivamente expectante a la población consumidora, crean un instrumento de ponderada eficacia, que de ninguna manera se preste a aplicaciones arbitrarias que perjudicarán a los más en inconfesable beneficio de los menos, esto es, un instrumento legal que contemple y satisfaga los reparos fundamentales formulados, al aludido proyecto, por conducto de instituciones cuya condición de empresarias no es, de ningún modo, óbice para que sustenten juicios que consultan esencialmente el interés general, conforme lo avalan una prédica y una acción que por encima de banderías políticas o ideológicas, o de intereses de minorías cerradas, han estado y estarán siempre al servicio del país real".

Llegará el viernes a Santa Fe un grupo de sociólogos brasileños

El Centro de Estudios Sociológicos del Litoral informó que el viernes arribará a esta ciudad el destacado sociólogo brasileño, Dr. Odorico Pires Pinto, profesor de la Universidad del Estado de Guanabara, cuya capital es Río de Janeiro, presidiendo el equipo de 35 investigadores que realizan una gira por los más importantes centros culturales de Latinoamérica cumpliendo con el plan de investigaciones que, sobre "Sociología de la urbe", están desarrollando.

El conocido sociólogo dictará en nuestro medio una conferencia cuya temática versará sobre "La realidad social en países latinoamericanas y en especial en Brasil".

Las autoridades del Centro de Estudios Sociológicos del Litoral invitan a profesionales y estudiantes a concurrir a dicha conferencia que se dictará el sábado en el salón de actos del Círculo Italiano. La entrada es libre. Para mayores informes dirigirse a C.E.S.I., San Martín 1683, teléfono 36997.

Reunión del consejo. — Mañana a las 19.30 se reunirá el consejo directivo del Centro de Estudios Sociológicos del Litoral, con motivo de la anunciada visita del destacado sociólogo brasileño, Dr. Odorico Pires Pinto.

Rotary Club

La conferencia del distrito

Mañana tendrá lugar la habitual reunión semanal del Rotary Club Santa Fe, oportunidad en que el asociado Dr. Sixto Bayer tratará un tema rotario de actualidad referido a la próxima conferencia del distrito, que en febrero próximo se efectuará en la ciudad de Paysandú, República Oriental del Uruguay.

El sabio Burmeister

Carlos Germán Conrado Burmeister es uno de los sabios extranjeros cuyo nombre ha quedado íntimamente vinculado a la cultura científica argentina en cuyo desarrollo y afianzamiento trabajó intensamente hasta convertirse en una de sus figuras principales.

Nació en Alemania, en la ciudad de Stralsund —entonces reino de Prusia— el 15 de enero de 1807 y a los 22 años se graduó en la Universidad de Halle de doctor en Medicina y doctor en Filosofía. Durante un corto tiempo ejerció en Berlín su profesión de médico, pero su vocación eran la investigación y la cátedra y se dedicó a ambas en las universidades de Berlín y de Halle.

En 1857 realizó su primer viaje de estudios a nuestro país, mereciendo la colaboración del presidente Urquiza. En Paraná y en Rosario realizó investigaciones zoológicas y en Córdoba y Mendoza preparó colecciones de minerales. A su regreso a la cátedra de Halle publicó trabajos importantes acerca de la flora y la fauna argentinas.

Nuestro país le había impresionado muy favorablemente y era su propósito radicarse en la Argentina y ahondar sus estudios especialmente en las ciencias naturales. Llevado por ese deseo ofreció sus servicios científicos al presidente Mitre, quien los aceptó de inmediato ya que conocía los méritos del sabio alemán.

Germán Burmeister fue designado director del Museo de Historia Natural, la importante fundación rivadaviana de 1823, que había pasado por duros tiempos durante nuestras contiendas civiles y que habría de retomar, precisamente por obra de Burmeister, su camino y su meta. Por ello el sabio prusiano ha sido llamado "El fundador científico del Museo".

Se hizo cargo de la dirección del instituto en febrero de 1862 y se desempeñó al frente del mismo durante treinta años durante los cuales le hizo adquirir prestigio en América y en el mundo.

Dedicado especialmente a la zoología, su labor científica tuvo ámbito enciclopédico como lo demuestra su obra "Description physique de la Republique Argentine", obra por él escrita e ilustrada y de la que aparecieron cinco volúmenes a partir de 1876 y que quedó inconclusa. Escribió también "Los caballos fósiles en la pampa argentina" y "Manual de entomología".

Una de sus más eficaces actividades para difundir la labor del Museo de Historia Natural fue la publicación de los "Anales del Museo Público de Buenos Aires" que comenzaron a aparecer en 1864 y que en este año cumplirán el centenario de su ininterrumpida publicación.

El presidente Sarmiento tuvo a Burmeister como a colaborador principalísimo. Por eso, cuando fundó la Academia de Ciencias de Córdoba encomendó al sabio la redacción del reglamento y la contratación de hombres de ciencia extranjeros. Así llegaron personalidades que tanto bien hicieron a nuestra cultura como Lorentz, Hieronymus, Stelzner, Brackebusch y Doering. Burmeister presidió la Academia que era, además de instituto científico y docente, organismo asesor del gobierno nacional.

Este trabajador incansable, que a los ochenta y cinco años estaba aún dirigiendo lúcidamente las tareas del Museo, falleció en Buenos Aires en mayo de 1892 después de haber impulsado fecundamente las actividades científicas en la Argentina y de haber sido uno de los más tesoneros forjadores de su adelanto cultural.

MUNICIPALES

Una encuesta entre vecinos residentes en Villa del Parque

Prosigue en la secretaría general de la municipalidad, la tarea de la confección de las planillas censales de los lotes de Villa del Parque, que según se ha informado serán puestos en venta, dándose prioridad para su adquisición a los que ya los están ocupando en la actualidad.

Para tratar este tema, el viernes próximo a las 21, habrá una reunión de vecinos de ese barrio, con la participación del secretario general, señor Adam David, concejales de los distintos bloques, especialmente invitados funcionarios del Departamento Topográfico, miembros de la entidad vecinal y el párroco de la jurisdicción.

Se proyecta una defensa en la zona oeste

La intendencia municipal, a raíz de que periódicamente las aguas del Salado invaden las zonas bajas de la ciudad, al oeste de Blas Parera, ha solicitado de la Dirección Provincial de Vialidad, la cesión de una máquina adecuada, para proceder al rellenamiento y la construcción de un terraplén en ese sector, costeando la comuna el personal y el combustible necesario para accionar esa máquina.

No obstante el tiempo transcurrido, hasta el momento no se ha obtenido respuesta de Vialidad.

Ornamentación de bulevar Pellegrini

Personal de la secretaría de Obras Públicas ha iniciado ya los trabajos de ornamentación de bulevar Pellegrini, en el tramo donde se realizará el corso oficial del corriente año, como así también la instalación del escenario y el alisamiento de los canteros, para dar más espacio al público que habrá de hacerse presente.

A la municipalidad de Rosario le entregaron tres motoniveladoras

La intervención en la Dirección Provincial de Vialidad, ha concretado con la intendencia municipal de Rosario, la transferencia de 3 motoniveladoras "Champion", por un valor de 3 millones de pesos, en cumplimiento de lo que dispone el plan de [illegible]pación.

Concentración de oficinas

Las autoridades de Vialidad procuran en este momento conseguir en arrendamiento un inmueble ubicado en la zona céntrica, con el propósito de concentrar la Dirección de Estudios y Proyectos, la Dirección Ley y Planeamientos y Programas, con el propósito de concentrar la actividad en un solo local.

Reunión de jefes de zona

En fecha reciente el interventor en la Dirección de Vialidad presidió una reunión de los ocho jefes de zona de la repartición, cambiándose ideas sobre la reestructuración y las necesidades de las mismas, la provisión de camiones y casillas para las cuadrillas.

Comisión de Relaciones Públicas

Ha sido creada la Comisión de Relaciones Públicas de la repartición, que actuará con la presidencia de uno de los directores y en la que colaborará personal de la dirección. Este organismo tendrá a su cargo la tarea de organizar y fomentar la biblioteca; planear la adjudicación de becas a estudiantes que deseen adquirir experiencia en materia vial, durante el período de vacaciones y además la edición de una revista con publicaciones técnicas y generales.

UNIVERSITARIAS

INGENIERIA QUIMICA

Informe técnico

Las autoridades de la Facultad de Ingeniería Química han informado que el Consorcio Cooperativo Caucete-Veinticinco de Mayo, ha enviado una nota a esa Facultad, agradeciendo el estudio que sobre algunos problemas de sus vinos ha realizado la cátedra de Bromatología y Nutrición, a cargo del Dr. Jorge B. Muller, de la citada casa de estudios, destacando que dicho informe es de un gran valor técnico para las actividades productoras del nombrado consorcio.

RESTRICCIONES FISCALES A LA LIBERTAD DE PRENSA

Entre las diversas iniciativas poco felices del proyecto del D. E. municipal sobre ordenanza impositiva para 1964, debemos mencionar el gravamen del 10 % a los anuncios periodísticos y radiales, el que se hace recaer sobre los avisantes, quedando obligadas las empresas periodísticas y radiales a retener el impuesto e ingresarlo mensualmente.

Se trata de una gabela fiscal que no tiene antecedentes en la legislación impositiva municipal de nuestro país, pues las pocas veces que se ha intentado implantarla bien pronto se han impuesto razones legales y de equidad que han disuadido a los autores de estas audaces iniciativas.

La prensa no puede ser sometida a autorizaciones o censuras, ni a medidas indirectas restrictivas de su libertad, según lo establece el Art. 11 de la Constitución provincial sancionada en 1962. Los gravámenes de esta clase constituyen medidas indirectas que restringen la libertad de prensa y que, por ello, contrarían el citado texto constitucional. Un impuesto a los anuncios, o sobre el número de páginas, o sobre cada ejemplar de los diarios o revistas, son obstáculos que traban la libre difusión del pensamiento mediante la palabra oral o escrita, los cuales han sido vedados terminantemente por nuestra Constitución, que ha rodeado de las máximas garantías la libertad de prensa.

Aparte de esta consideración fundamental, pensamos que la Municipalidad no tiene la competencia necesaria para crear y recaudar este nuevo gravamen, pues la mejor doctrina sobre el poder tributario de nuestros municipios, la que tiene más antecedentes doctrinarios y jurisprudenciales y que está consagrada en el Art. 107 de la Constitución provincial y en la realidad de nuestra ordenanzas impositivas, es la que establece que dicho poder se basa sustancialmente en la aplicación de tasas retributivas de servicios, no teniendo el gravamen sobre los anuncios periodísticos este carácter, por no corresponder a ningún servicio real o potencial en beneficio de los anunciantes ni de las empresas, ni de la comunidad.

Las municipalidades sólo excepcionalmente pueden aplicar verdaderos impuestos sobre materias establecidas por la ley y siempre que sean compatibles con la Constitución provincial y la Nacional. La Ley Orgánica de las Municipalidades, en la larga enumeración de fuentes fiscales que contiene el Art. 49, incluye a los avisos, pero ello ha de entenderse —como se ha entendido hasta ahora— como derecho por el aprovechamiento directo o indirecto de la vía pública, carácter que no puede tener el gravamen que se proyecta, porque el comerciante, industrial o profesional que inserta anuncios en un diario no obtiene ningún provecho de los bienes que están bajo la jurisdicción municipal.

El poder tributario debe ejercerse por las municipalidades "en su jurisdicción", es decir, que solo pueden aplicar tasas, derechos, etc., dentro de sus límites territoriales, extremo que tampoco se cumpliría en el presente caso. La propaganda de los anuncios se hace en el sitio en que se encuentra el lector al cual va destinada, y como los diarios, revistas y la difusión radial sólo parcialmente circulan o comprenden el ejido municipal, resulta que el impuesto local que pretende gravar los anuncios viola el principio de la territorialidad, que limita y circunscribe el poder tributario.

El impuesto proyectado alcanza únicamente la publicidad que se hace por los órganos periodísticos o estaciones radiales locales, creando una manifiesta desigualdad y privilegio en favor de la publicidad que se efectúa por órganos o empresas no locales.

La publicación de avisos en un diario no es índice de capacidad contributiva; es una necesidad impuesta por la economía de mercado, por la competencia comercial y por la innegable conveniencia recíproca —para vendedores y compradores— de la información sobre existencias, calidad, precios, etc. La publicación de avisos periodísticos no puede, por consiguiente, constituir un hecho imponible y dar lugar a impuestos específicos y discriminatorios como el que se proyecta.

La inoportunidad de este gravamen, la situación económica de los avisantes en general, la excesiva presión tributaria nacional, provincial y municipal —que no permite pensar por ahora en aplicar nuevas cargas a la población agobiada por el alto costo de la vida— y la pretensión del fisco municipal de echar sobre las empresas periodísticas la carga del agente de retención, fundan otras tantas objeciones al impuesto proyectado.

Esperamos que el mejor estudio del problema que plantea esta iniciativa hagan prevalecer en el Concejo Municipal el buen sentido y el respeto a la Constitución y a la Ley.

Gestiones para lograr fondos para institutos privados de educación

La Asociación de Educadores Particulares de la provincia de Santa Fe, hace saber a los docentes que prestan servicios en establecimientos dependientes del Consejo General de Establecimientos Privados de Enseñanza, que continúan las gestiones con el fin de impedir que se reduzca en importante suma, lo destinado a aportes estatales para los mencionados establecimientos.

Miembros de aquella entidad conversaron al efecto con diputados de los distintos bloques. En la entrevista con el presidente del bloque de la UCR del Pueblo, Sr. Roberto Silva, éste informó que el ministro de Hacienda le había prometido buscar solución al problema, arbitrando los recursos necesarios para satisfacer las necesidades presupuestarias.

La antedicha asociación reitera que continuará las gestiones, para asegurar los fondos necesarios.

La 3o. Fiesta Nacional del Maíz se organiza

Del 7 al 15 de marzo del presente año tendrá lugar la tercera edición de la Fiesta Nacional del Maíz en la ciudad de Pergamino. Actualmente se están realizando todos los preparativos para celebrar adecuadamente este acontecimiento.

C. DE EDUCACIÓN

Los cargos vacantes en escuelas normales y en ciclos básicos

Ha dictado una resolución el Consejo General de Educación aprobando la designación del jurado que actuará en el concurso para la provisión de cargos vacantes de secretarios y prosecretarios de escuelas normales y ciclos básicos provinciales; dicho jurado ha quedado integrado en la forma siguiente: presidente, Inspector de Escuelas Normales; miembros: profesor Felipe Félix Arballo, director de la Escuela Comercial Nº 1 de Villa Constitución; señorita Ilda Inés Doná, secretaria de la Escuela Normal Nº 5 de Villa Constitución, y representantes gremiales.

Los cargos a cubrir son los siguientes: escuelas normales, escuela Nº 1, de Coronda, prosecretaría; escuela Nº 2, de Casilda, prosecretaría; escuela Nº 3, Reconquista, prosecretaría; escuela Nº 4, Rafaela, secretaría; escuela Nº 7, Cañada de Gómez, secretaría; escuela Nº 9, Tostado, secretaría y prosecretaría; escuela Nº 10, San Javier, secretaría.

Escuelas de Comercio: escuela Nº 1, V. Constitución, nocturno, secretario; escuela Nº 5, Teodolina, secretario; escuela Nº 6, San C. Centro, secretario; escuela Nº 7, Santa Isabel, secretario; escuela Nº 8, Bigand, secretario; escuela Nº 9, Serodino, secretario; escuela Nº 10, Las Rosas, secretario; escuela Nº 11, Maciel, secretario; escuela Nº 12, Arequito, secretario; escuela Nº 13, San Jerónimo Norte, secretario; Nº 15, Chabas, secretario; escuela Nº 19, Pérez, secretario; escuela Nº 29, Calchaquí, secretario.

Ciclos básicos: Esc. Nº 18, Vila; escuela Nº 29, San José de la Esquina; escuela Nº 21, Máximo Paz; escuela Nº 22, Weelwright; escuela Nº 23, María Teresa; escuela Nº 24, Maggiolo; escuela Nº 25, Carreras; escuela Nº 26, Coronel Bogado; escuela Nº 27, Malabrigo, secretario.

En tres departamentos se harán inspecciones químicas y veterinarias

La dirección general del Instituto Bromatológico y Departamento Químico de la provincia ha informado que se ha dispuesto la realización de una campaña intensa de inspecciones químicas y veterinarias por el personal de la dependencia.

La tarea se iniciará mañana y comprenderá a los departamentos Garay, San Javier y General Obligado.

CASA DE GOBIERNO

El gobernador hoy atendió su despacho

Esta mañana regresó de la capital federal el gobernador Dr. Aldo Tessio quien durante su permanencia en la metrópoli realizó diversas gestiones relacionadas con la prosecución de las obras del túnel subfluvial.

El Dr. Tessio asistió hoy a su despacho reanudando la atención de los asuntos administrativos.

Gestiones en Bs. As. del subsecretario Dr. Spina

El subsecretario de Salud Pública, Dr Luis Spina, se entrevistó en la capital federal con el subsecretario de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, Dr. Bernabé Cantlón, con referencia a diversos aspectos de las relaciones del Estado central con esta provincia, y específicamente al proyecto de traslado del Instituto Antituberculoso de Recreo.

Gira por el departamento La Capital

El Dr. Spina visitó ayer las obras sanitarias de San José del Rincón, con el objeto de interiorizarse de las necesidades urgentes mínimas. Con esta visita el citado subsecretario inicia una gira por distritos del departamento La Capital, la que proseguirá en el Departamento San Justo.

Nombran a un funcionario

Ha sido designado subdirector de Bienestar Social, en el Ministerio de Salud Pública, el señor Isidro Boari.

SE PUBLICÓ EL DIA...

14 de enero de 1929

Hacía referencia el diario en su editorial a la desvalorización del carbón mineral y comentaba que en una reciente licitación pública convocada por las autoridades del puerto local para la provisión de cinco mil toneladas de este producto, se había evidenciado la gran oferta existente en nuestro medio en dicho renglón, en virtud de que el carbón mineral era paulatinamente reemplazado por el petróleo en los establecimientos industriales. También comentaba el diario que el exceso de producción influía en la determinación de su precio de venta, lo que concurría en esta oportunidad a disminuir sensiblemente su cotización en plaza.

—Una información de nuestro medio daba cuenta de que funcionarios de la Inspección General del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad habían hecho entrega en la fecha a las nuevas autoridades de la comisión administradora del Teatro Municipal "1o. de Mayo" de esta ciudad, del edificio, enseres y demás bienes que integraban su patrimonio.

—Un cable fechado en Roma consignaba que había trascendido en medios allegados al gobierno que entre éste y el Vaticano había sido concluido un acuerdo sobre la antigua cuestión de la jurisdicción romana.

14 de enero de 1939

—En un comentario deportivo hacía referencia el diario al próximo raid del nadador santafesino Pedro A. Candioti, quien en el curso de este año pensaba unir Alejandra o Reconquista con Santa Fe.

—Un despacho procedente del exterior hacía saber que seguían ocupando la primera plana en las informaciones europeas las conversaciones que celebraban Chamberlain y Mussolini en Roma, y de las cuales dependía en gran parte el futuro político de varios países del Viejo Mundo.

—NUESTRO EDITORIAL— "Noticias procedentes del departamento Vera —expresaba— informan, cerca de la angustiosa situación económica que padecen numerosos obrajeros y peones de esa zona quebrachera, con motivo de la suspensión de tareas dispuesta por un gran establecimiento industrial". "La carencia de trabajo —agregaba— más que un problema local asume en estos momentos características de drama nacional, en cuya solución urgente deben tomar parte los poderes públicos, antes que la desocupación se torne un mal insuperable para la economía del país".

Concejo Municipal

El presupuesto y la ordenanza impositiva se tratará mañana

Según el despacho de la comisión de Hacienda, se fija en el 5% el impuesto a la publicidad

Hasta las cuatro de hoy estuvo reunida la comisión de Hacienda del Concejo Municipal, estudiando el proyecto de ordenanza impositiva, para la que finalmente se formuló despacho con algunas modificaciones que en definitiva no hacen al fondo de la cuestión. Con la sola excepción del concejal representante del partido Demócrata Progresista, señor Elvio Gascué, que no participó de la reunión nocturna se aprobó el despacho.

Mañana sesionará el Concejo

La sesión de anoche, según estaba previsto, no se realizó al no haberse producido despacho sobre la ordenanza impositiva. Tampoco sesionará hoy, pues falta terminar su redacción y hacer las copias necesarias y, en consecuencia se la cita para mañana a las 15.30, y se tiene el propósito, según ha trascendido, de dejar aprobados ambos despachos antes de las 24, que es la hora en que expira el período extraordinario.

El impuesto a la publicidad

Uno de los capítulos más debatidos de la ordenanza impositiva, fue el que se refiere al proyectado impuesto a la publicidad, comercial, oral, televisada y escrita, el que finalmente fue aprobado pero con la modificación de que el gravamen será del 5 por ciento, en lugar del 10.

Al respecto nos dijo el presidente de la comisión, señor Juan M. Peralta Pino, que tratando de documentarse solicitó antecedentes sobre el particular a distintas ciudades, entre ellas Buenos Aires, Mar del Plata, Córdoba, Mendoza, San Nicolás, etc. y que en ninguna de esas ciudades existe un impuesto que grave a la publicidad en la prensa escrita.

El bloque de la UCRP

Para esta noche está citado el bloque de la Unión Cívica Radical del Pueblo, organismo que deberá fijar definitivamente su posición frente a los despachos de ordenanza de presupuesto e impositiva y coordinará su acción para cuando llegue el momento de proponer algunas modificaciones que, sin ser de fondo, darán un mejor ajuste a ambos proyectos. Por otra parte, nos expresó que se tiene el propósito de redactar un despacho en disidencia en distintos aspectos del presupuesto y, en cuanto a la ordenanza impositiva promoviendo una disminución de las tasas, en los sectores dondo no se presten determinados servicios.

Proyecto del concejal Gascué

El concejal del bloque demócrata progresista, Dr. Elvio Gascué, ha depositado en la secretaría del cuerpo un proyecto de ordenanza, por el cual se autoriza al departamento ejecutivo a invertir la suma de cien mil pesos, en la adquisición de la vacuna antipoliomielítica oral "Sabin", y su posterior distribución en los centros de aplicación de la misma.

Posición del bloque demócrata-cristiano

La secretaría del bloque Demócrata Cristiano, en el Concejo Municial, ha dado un comunicado fijando la posición del mismo en cuanto al proyecto de ordenanza impositiva.

En primer término dice que frente al gravamen de los artículos de primera necesidad que trata el art. 93 del proyecto, el concejal señor Eduardo Marmet, señalará su posición en disidencia, oponiéndose al aumento de las tasas por considerarlo atentatorio a los intereses de la comunidad, pues dicho aumento provocaría un alza en los precios, lo que redundaría en contra del presupuesto familiar. Respecto a las tasas sobre inmuebles, en las categorías 2a., 3a., 4a., y 5a., solo se aceptaría un aumento que en ningún caso podría ser superior al 30% y siempre que se cumpliera ción de sericios municipales, y, en materia de loteos, se sostendrá la unidad catastral para el pago de tasas, conforme a lo estalecido por la ley 2996, es decir, no innovar ni imponer nuevos gravámenes, como un modo de contribuir a la solución del angustioso problema de la vivienda.

El proyecto de aumento de las tasas objeta el Centro La Propiedad

El Centro La Propiedad de Santa Fe se ha dirigido al presidente del Concejo Municipal, Dr. Diógenes Antille, mediante una nota en la que pide que se le suministre copia de los proyectos de presupuesto y ordenanza impositiva para el corriente año, a fin de que puedan ser estudiados por los miembros de la entidad.

Dice la nota que el Centro La Propiedad "se siente enormemente defraudado por la indiferencia que ha demostrado el Departamento Ejecutivo Municipal hacia las instituciones que representan los intereses de la ciudadanía santafesina", y que en ningún momento los dirigentes de estas entidades han sido consultados y sus opiniones valoradas por las autoridades municipales, lo que significa un intento de divorcio con la comunidad santafesina, que se ve defraudada e ignorada en un problema que las más mínimas normas de la democracia exigen ser debatidas y esclarecidas con la participación de todos los sectores que conforman la población santafesina".

"Nuestra entidad representa —dice luego— los intereses de muchos ciudadanos y se cree en el derecho de poder emitir opiniones sobre tópicos de importancia fundamental, como son el presupuesto y la ordenanza impositiva y, para poder ejercer este derecho de opinión en forma responsable y positiva, necesita de los elementos de juicio necesarios".

Tras otras consideraciones, agrega: "El pueblo santafesino se ha visto sorprendido por un proyecto de aumento de contribuciones impositivas, desmesurado y sin sentido, que trae preocupación y angustia a los diferentes sectores ciudadanos. Los propietarios de bienes raíces se encuentran sumergidos también en esta situación de aflicción económica. La ley nacional de alquileres, el aumento de los impuestos, de las tasas de servicios municipales y sanitarios, el encarecimiento de los materiales y manos de obra a los efectos de la construcción y conservación de los inmuebles, crean una situación difícil e insostenible, que [illegible] hacetoria, significando de hecho una negación del derecho de propiedad, ya que al mismo [illegible] autoridades, que por medio de tasas y contribuciones de mejoras como el caso de pavimentos recientemente ejecutados, instalación de nuevos [illegible] de alumbrado público, desagües, etc., producirían de hecho una confiscación de propiedades".

Después de otras consideraciones al respecto, la nota finaliza: "La ciudadanía aguarda una actitud justa y consciente por parte de los ediles. El proyectado aumento de los gravámenes municipales, es injustificado y arbitrario, atenta contra los intereses populares y va en detrimento del progreso de la ciudad y de la seguridad social de sus pobladores; el pueblo de Santa Fe espera que los concejales cumplan con la misión de guardianes de sus intereses que con el sufragio le han encomendado sin desvirtuar ni traicionar el supremo mandato otorgado".